ADENDA Nº 3

REF: Licitación por Contratación Directa Nº 03/2.013

Adquisición de Semillas

ID N° 257.000

Convocante: Servicio Nacional de Promoción Profesional.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, comunica a los potenciales oferentes que por la presente, se realizan modificaciones en el **Anexo I - Carta de Invitación** en los siguientes ***puntos 6, 7, 15 y 16*** quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **día 30 de abril de 2013, hasta las 12:00 hs**., en la dirección Molas López Nº 480 c/ Tte. Cirilo Gill. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **día 30 de abril de 2013.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el 1er. Piso – Secretaria Gerencia Económica ubicada en la Avda. Molas López Nº 480 c/ Tte. Cirilo Gill y a más tardar el **día 03 de mayo del 2013, hasta las 09:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el 1º Piso, Oficina de la U.O.C. del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL ubicada en la casa Nº 480 de la Avda. Molas López y la Calle Tte. Cirilo Gill, Villa Victoria - Paraguay, el **día 03 de mayo del 2013 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

ABOG. PEDRO BENJAMIN VERA
Director Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL PROMOCION PROFESIONAL